

MINISTÉRIO DE ASUNTOS EXTERIORES

8430 DECRETO 1055/1974, de 29 de marzo, por el que se nombra Embajador Extraordinario en Misión especial para que represente a España en los actos de la toma de posesión del Presidente electo de Costa Rica, Licenciado Daniel Oduber, al excelentísimo señor don Cruz Martínez Estéruelas, Ministro de Educación y Ciencia.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en nombrar Embajador extraordinario en Misión especial para representar a España en los actos de la toma de posesión del Presidente electo de Costa Rica, Licenciado Daniel Oduber, al excelentísimo señor don Cruz Martínez Estéruelas, Ministro de Educación y Ciencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
PEDRO CORTINA MAURI

MINISTERIO DE JUSTICIA

8431 ORDEN de 30 de marzo de 1974 por la que se acuerdan los nombramientos de los Funcionarios de la Carrera Fiscal que se mencionan.

Hmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 del Estatuto del Ministerio Fiscal y 55 del Reglamento para su aplicación.

Este Ministerio ha tenido a bien:

1º Nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, vacante por jubilación de don José Valenzuela Moreno, a don Juan Guerra Manrique de Lara, que sirve igual cargo en la Audiencia Territorial de Las Palmas.

2º Nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla, vacante por traslación de don José Luis García Ancoa, a don Manuel Villén Navajas, que sirve igual cargo en la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.

3º Nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Jaén, vagante por haber pasado a la situación de supernumerario don José Ramón López-Fando, a don Gabriel Coullaut Ariño que, sirve igual cargo en la Audiencia Provincial de Bilbao.

4º Nombrar Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Gerona, vacante por traslación de don José Luis Fayanas Agüetas, a don Ramón García-Malvar y Martíño que sirve el cargo de Abogado Fiscal en la misma Audiencia.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1974.

RUIZ-JARABO

Hmo. Sr. Director general de Justicia.

8432 ORDEN de 4 de abril de 1974 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales a don Jesús María Tamara Fernández de Tejerina.

Hmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Jesús María Tamara Fernández de Tejerina, Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Ejea de los Caballeros-Sos del Rey Católico,

Este Ministerio ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, 1, a), del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de abril de 1974.

RUIZ-JARABO

Hmo. Sr. Director general de Justicia.

8433

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Justicia por la que se nombra a don José Luis Hidalgo Rincón Secretario del Juzgado Municipal de Mérida, en concursa entre Secretarios suplentes de dicha clase.

Como resultado del concurso anunciado en el Boletín Oficial del Estado, del día 23 de noviembre del pasado año, para la provisión de la Secretaría del Juzgado Municipal de Mérida (Badajoz), entre Secretarios suplentes de dicha clase,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el apartado 1º de la disposición transitoria cuarta del Reglamento Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970, ha acordado nombrar Secretario del Juzgado Municipal, con el sueldo y emolumentos que le corresponda y destino en dicha Secretaría, a don José Luis Hidalgo Rincón, Secretario suplente que fué del Juzgado de igual clase de Huelva y número 7 del escalafón correspondiente, que deberá poseerse en el plazo que el propio Decreto señala.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

8434

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Pedro Armero Cantos.

Con esta fecha se declara jubilado, con efectos del día 2 del próximo mes de abril en que cumple la edad reglamentaria, a don Pedro Armero Cantos, Secretario del Juzgado de Paz de Calasparra (Murcia).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarda a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

8435

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda declarar jubilado forzoso a don Antonio Silva Souto, Auxiliar de Justicia Municipal, por cumplir la edad reglamentaria.

Con esta fecha se acuerda declarar jubilado forzoso al Auxiliar de Justicia Municipal, en situación de excedencia voluntaria, don Antonio Silva Souto, por cumplir hoy la edad reglamentaria de jubilación.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarda a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de abril de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos para la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

8436

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda declarar jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria a don Natalio García Moreno, Secretario de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, con el haber anual que por clasificación le corresponda, a don Natalio García Moreno, Secretario de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, con destino en el de igual clase número 4 de los de Granada, por cumplir la edad reglamentaria el próximo 18 del actual, fecha en que deberá cesar:

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

8437

RESOLUCIÓN de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Elche don Alejandro Saldana Saiz por haber cumplido la edad reglamentaria.

Hmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, el artículo 57 del vigente Reglamento Notarial y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el

expediente personal del Notario de Elche don Alejandro Saldaña Saiz, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2 del apartado D del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad reglamentaria, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutuistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de marzo de 1974.—El Director general, José Poveda Murcia.

Hmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

8438 *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Tortosa a don Germán Fernández Villamarín, Notario de Tortosa.*

Hmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Tortosa, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Tortosa al Notario de dicha ciudad don Germán Fernández Villamarín.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1974.

Hmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

8439 *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Balaguer a don Joaquín de la Cuesta Aguilar, Notario de Balaguer.*

Hmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Balaguer, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial;

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Balaguer al Notario de dicha ciudad don Joaquín de la Cuesta Aguilar.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1974.—El Director general, José Poveda Murcia.

Hmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

8440 *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al Notario de El Espinar doña María Jesús Guardo Santamaría por plazo indefinido y no menor de un año.*

Hmo. Sr.: En vista de lo dispuesto en los artículos 109 y concordantes del Reglamento Notarial vigente y de lo solicitado por el Notario de El Espinar doña María Jesús Guardo Santamaría,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2 del apartado c) del Decreto de 12 de diciembre de 1958 ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria por un plazo indefinido y mínimo de un año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1974.—El Director general, José Poveda Murcia.

Hmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

MINISTERIO DEL EJERCITO

8441

DECRETO 1056/1974, de 29 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Artillería don José Ibáñez Kabana, nombrándole Subinspector de Tropas y Servicios de la Segunda Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Sevilla.

Por existir vacante en la escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Artillería don José Ibáñez Kabana, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día veintiséis del corriente mes y año, nombrándole Subinspector de Tropas y Servicios de la Segunda Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Sevilla.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

FRANCISCO COLONA GALLEGOS

8442

DECRETO 1057/1974, de 29 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma don Víctor Castro Sammarlin, nombrándole Jefe de Artillería de Canarias.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Artillería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Víctor Castro Sammarlin, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería, con la antigüedad del día veintiséis del corriente mes y año, nombrándole Jefe de Artillería de Canarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

FRANCISCO COLONA GALLEGOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

8443

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran, con carácter interino, Secretarios de Administración Local de segunda categoría.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos de Secretarios interinos que se expresan a continuación:

Provincia de Ávila

Ayuntamiento de Candeleda, don Fernando de Jesús Martín Sánchez.

Provincia de Castellón

Ayuntamiento de Cuevas de Vinromá, don Joaquín Simó Guasch.

Provincia de Gerona

Ayuntamiento de Caldas de Malavella, don José Ros Doménech.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y Corporaciones afectadas.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adudiadas dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de estos nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado».